



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5405/5336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N°228/2025-CI

SALTA, 5 de agosto de 2025

### VISTO:

La solicitud de incorporación de COCOCCIA MESIAS, ROBERTO NAHUEL, al Proyecto de Investigación N° 2916/0, elevada por su Director, GONZALEZ, FACUNDO DAVID FRANCISCO, y;

### CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

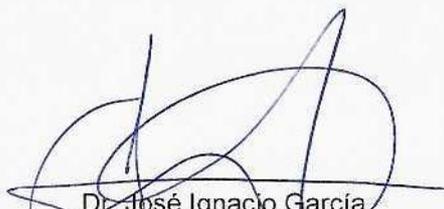
Por ello,

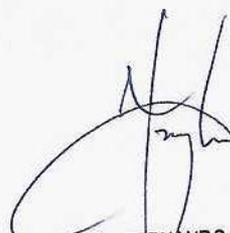
### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a COCOCCIA MESIAS, ROBERTO NAHUEL, DNI N° 37.777.061, como COLABORADOR SIN RELACION DE DEPENDENCIA CON LA UNSa. en el Proyecto de Investigación N° 2916/0, dirigido por GONZALEZ, FACUNDO DAVID FRANCISCO, a partir del 6 de mayo de 2025 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado, al Director del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. José Ignacio García  
Vicepresidente  
Consejo de Investigación UNSa

  
JR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA